

ANEXO I
CRONOGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 26/06/11 – Convocadas por Dcto. 128/11 - PEP
Vencimientos - Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones

Cargos que se eligen:
Gobernador y Vicegobernador
Diputados Provinciales (20) Titulares (7) suplentes
Intendentes y Concejales de Municipios Adheridos al Dcto. 128/11 - PEP

**VENCIMIENTOS PARA LOS PARTIDOS, FRENTE O ALIANZAS
LEMAS y SUBLEMAS PARTICIPANTES**

**Vencimiento para solicitar el reconocimiento de Partidos, Frentes o
Alianzas participantes:**

30 días antes de la fecha fijada por éstos para la Elección Interna a Cargos Electivos o del
plazo límite para ello

-Art. 63, 2º párrafo, Ley XI – Nº 6

-Art. 5 y 9, Ley XI – Nº 3-

Dependerá entonces directamente de la fecha determinada para la celebración de Elecciones
Internas o de la falta de dicha determinación, debiendo tenerse presente el mínimo de tiempo
que debe mediar entre éstas y las elecciones generales convocadas por el Ejecutivo.

Jueves, 7 de Abril de 2.011

Vencimiento para Partidos, Frentes o Alianzas se registren como LEMA

60 días antes de los comicios - Art. 26, Ley XI – Nº 3-

Miércoles, 27 de Abril de 2.011

Resolución de concesión o denegación del registro como LEMA

3 días de vencido el término para el registro de Lemas - Art. 27, Ley XI – Nº 3-

1/5/11 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – Nº 6):

Lunes, 2 de Mayo de 2.011

Vencimiento de Plazo para recursos contra Resolución Oficialización Lema

Los establecidos por el Art. 27, Ley XI – Nº 3- – Art. 43, Ley XI – Nº 6

Vencimiento para que LEMAS registren SUBLEMAS

55 días antes de los comicios - Art. 26, Ley XI – Nº 3 -

Lunes, 2 de Mayo de 2.011

Resolución de concesión o denegación del registro como SUBLEMA

3 días de vencido el término para el registro de Sublemas - Art. 27, Ley XI – Nº 3 -

Jueves, 5 de Mayo de 2.011

Vencimiento de Plazo para recursos contra Resolución Oficialización de Sublema

Los establecidos por el Art. 27, Ley XI – Nº 3 – Art. 43, Ley XI – Nº 6

Vencimiento para la celebración de Internas Partidarias a Cargos Electivos

50 días antes de los Comicios - Art. 63, 1er. párrafo, Ley XI – Nº 6 -

Será establecida por cada frente de acuerdo con sus respectivas Cartas Orgánicas. Deben
mediar no menos de 50 días entre éstas y las convocadas por el Ejecutivo Provincial.

Sábado, 07 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que Sublemas registren Listas de Candidatos

50 días antes de los comicios - Art. 28, Ley XI – Nº 3

Sábado 7/5/11 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – Nº 6):

Lunes, 9 de Mayo de 2.011

Convocatoria: Dcto. P.E.P. Nº 128/11

Trámite: por "Expte. Nº 26/11 – Decreto. 128/11 PEP s/ Convocatoria Elecciones 2011"

T.E.P.M. Alberdi 690 – T.E. (03752)430908 - (03752)422033

Vencimiento para que el Tribunal Electoral Oficialice las Listas de Candidatos de los Sublemas e identifique con Letras a los Sublemas

3 días de vencido el término para que Sublemas registren Listas de candidatos
- Art. 30 y 31, Ley XI – N° 3 -

Jueves, 12 de Mayo de 2.011

Vencimiento de plazo para recursos contra Resolución Oficialización Listas Sublemas

Los establecidos por el Art. 31, Ley XI – N° 3 – Art. 43, Ley XI – N° 6

Vencimiento para que Lemas registren Listas de Candidatos MUNICIPALES

(aplicable sólo en Municipios donde no existan Sublemas registrados que lo representen)

Prórroga de 5 días del plazo del Art. 28, Ley XI – N° 3 - Art. 18, Ley XI – N° 3

Sábado, 14/05/11 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – N° 6):

Lunes, 16 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que Partidos, Frentes y Alianzas oficializados, registren las listas de Candidatos a Cargos Provinciales

40 días antes de los comicios - Art. 70, Ley XI - N° 6

Martes, 17 de Mayo de 2.011

Vencimiento para que el Tribunal Electoral oficialice las Listas de Candidatos Municipales de los Lemas

3 días de vencido el término para registro de Listas de candidatos Lemas -Art. 27, Ley XI–N° 3

Jueves, 19 de Mayo de 2.011

Vencimiento de Plazo para recursos contra Resolución Oficialización Listas Municipales Lemas

Los establecidos por el Art. 31, Ley XI – N° 3 – Art. 43, Ley XI – N° 6

Vencimiento del plazo para exhibir las listas presentadas para formular objeciones e impugnaciones

5 días de vencido el plazo para registro de listas - Art. 72, Ley XI – N° 6

Domingo, 22 de Mayo de 2.011 - Pasa al día hábil siguiente (Art. 177, Ley XI – N° 6):

Lunes, 23 de Mayo de 2.011

PLAZOS PARA EFECTUAR DESCARGOS a IMPUGNACIONES PLANTEADAS

48 hs. a partir de la notificación de la impugnación planteada - Art. 72, Ley XI – N° 6

Vencimiento del plazo para que el Tribunal Electoral se expida sobre la calidad de los candidatos

7 días de vencido el término para registro de Listas - Art. 73, Ley XI – N° 6

Martes, 24 de Mayo de 2.011

SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS

48 hs. de notificado de la Resolución - Art. 74, Ley XI – N° 6

Oficialización de Boletas para cargos provinciales

Art. 75 de la Ley XI – N° 6

Miércoles 1º de Junio de 2011

Oficialización de Boletas para cargos Municipales

Art 32 de la Ley XI – N° 3

Dentro de los 10 días de la Resolución Judicial

Celebración Elecciones Generales – Dcto. 128/11

Domingo, 26 de Junio de 2.011

Convocatoria: Dcto. P.E.P. N° 128/11

Trámite: por "Expte. N° 26/11 – Decreto. 128/11 PEP s/ Convocatoria Elecciones 2011"

T.E.P.M. Alberdi 690 – T.E. (03752)430908 - (03752)422033